

Regiones biogeográficas.

En España se diferencian tres grandes regiones biogeográficas: la Eurosiberiana, la Mediterránea y la Macaronésica. Asimismo, y atendiendo a la composición de la vegetación, las regiones se pueden dividir en “provincias biogeográficas” y éstas en “sectores”.

La región Eurosiberiana es propia del Norte y Noroeste peninsular. Goza de temperaturas suaves y veranos húmedos, lo que favorece el desarrollo de la vegetación. Coincide con la popularmente llamada “España verde”. La cubierta forestal estuvo dominada por los bosques caducifolios, principalmente, de robles y hayas.

La región Mediterránea, que se corresponde con la llamada “España parda”, ocupa el 80% de la Península y Baleares. Se caracteriza por unos veranos cálidos y secos, condiciones que someten a la vegetación a un notable estrés hídrico. Estuvo ocupada por bosques perennifolios, donde predominaba la encina y, en algunos lugares, el pino carrasco. Sin embargo, dependiendo del clima y de los suelos, estas especies daban paso a otras como, por ejemplo, las sabinas o, en las zonas más áridas, a formaciones abiertas de especies herbáceas o matorral.

La región Macaronésica, a la que pertenecen las Islas Canarias, está expuesta a influencias contrapuestas: por un lado, a las masas de aire frescas y húmedas aportadas por los alisios y, por otro, en algunas ocasiones, a los vientos saharianos secos y cálidos. A su vez, las diferencias de orientación y de altitud determinan una gran diversidad de ambientes. En las islas de mayor altitud se puede observar una secuencia, desde la costa hacia la cumbre, que va desde las comunidades vegetales adaptadas a condiciones subdesérticas, en las zonas más áridas; pasando por bosques perennifolios dominados por laureles en las zonas más húmedas; hasta llegar a los pinares e incluso a la vegetación de alta montaña.

A su vez, cada región presenta unos suelos característicos, que dependen estrechamente del tipo de roca, del clima, de la vegetación, así como del tiempo transcurrido desde su formación y de la incidencia de las actividades humanas. El suelo también ejerce su propia influencia, pues es el soporte de la vegetación, el almacén de agua y nutrientes que utilizan las plantas y, además, desempeña un importante papel regulador de la hidrología. A todo ello se suma que, a través de las actividades agrarias, es un recurso esencial para la alimentación humana.

Pero tanto los suelos como la vegetación han sufrido una intensa alteración por la actividad humana que, durante siglos, se ha desarrollado en España. Por ello se ha reducido la extensión de la vegetación que correspondía a esas regiones biogeográficas, y también se ha modificado su composición florística.

